03/12/2022

ECONOMIST&JURIST

Juan Pablo Correa

Socio fundador del bufete La Guard.

Defenderse ante una difamación en Internet: aspectos legales a tener en cuenta

Sin duda alguna, *Internet* ha experimentado cambios extraordinarios en las últimas décadas, y ha devenido, en la actualidad, una herramienta realmente útil para el intercambio libre de información entre todos sus usuarios. Este cambio ha venido marcado, en gran medida, por la mejora de servicios y aplicaciones que han dado lugar a una mayor intervención por parte de los usuarios: desde la participación en foros de debate, hasta la publicación de imágenes en *Instagram*. Haciéndolos, a su vez, consumidores y creadores de contenido.

Pese a las grandes ventajas que *Internet* nos pueda brindar, también supone importantes desafíos a nivel de derechos fundamentales desde el momento en el que el usuario, ejercitando el derecho de libertad de expresión, vulnera el derecho al honor de otro individuo.

En el presente artículo expondremos **cómo proceder ante la transgresión del derecho al honor por parte de un usuario**. Así, en primer lugar, veremos en qué sentido se ha pronunciado el TJUE cuando la difamación proviene de otro estado miembro –qué tribunales son competentes para conocer del asunto– y, en segundo lugar, explicaremos cómo proceder cuando la difamación proviene del propio territorio nacional.

Difamación en internet ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |